



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de Mediación Bursátil, Sociedad de Valores, S.A.

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales e Mediación Bursátil, Sociedad de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Factores normativos relevantes

Descripción La actividad de la sociedad en un sector regulado requiere que las cuentas anuales sean preparadas mediante la aplicación de un marco normativo de información financiera específico que está sujeto a principios contables y prácticas sectoriales que tienen su efecto en la preparación de las cuentas anuales

Nuestra respuesta Hemos verificado que las cuentas anuales reflejan una razonable aplicación del marco normativo de información financiera regulado específicamente para el sector de actividad que desarrolla la sociedad.

Asimismo, se ha considerado la idoneidad de la información revelada en la memoria al respecto

## Otra información

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con la exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Luis Felipe Suárez-Olea Martínez  
ROAC N° 05617

20 de mayo de 2026

AEA AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.L.  
ROAC N° S0641  
Edgar Neville, 17  
Madrid

MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEDIACIÓN BURSÁTIL, S.V., S.A.		Fecha:	31/12/2025
BALANCE PUBLICO INDIVIDUAL			
ACTIVO	Uds.: Euros		Notas
	31/12/2025	31/12/2024	
Tesorería	154,51	109,75	5
Cartera de negociación y otros activos a v. razonable con cambios en P y G			6
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital			
Derivados de negociación			
Otros activos financieros			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	32.941.715,98	28.230.945,41	7
Valores representativos de deuda			
Otros instrumentos de capital	32.941.715,98	28.230.945,41	
Otros activos financieros			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
Cartera valorada a coste	11.478.691,34	9.103.900,43	9
Valores representativos de deuda	11.478.691,34	9.103.900,43	
Instrumentos de capital			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
Inversiones crediticias	41.783.835,21	43.708.062,70	8
Crédito a intermediarios financieros	41.685.560,20	43.620.658,56	
Crédito a particulares	98.275,01	87.404,14	
Otros activos financieros		0,00	
Cartera valorada a coste amortizado			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
Derivados de cobertura			
Activos no corrientes en venta	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital			
Activo material			
Otros			
Participaciones	0,00		
Entidades del grupo			
Entidades multigrupo			
Entidades asociadas			
Contratos de seguros vinculados a pensiones			
Activo material	291.258,06	286.796,99	10
De uso propio	291.258,06	286.796,99	
Inversiones inmobiliarias			
Activo intangible	341,11	1.571,55	11
Fondo de comercio		0,00	
Otro activo intangible	341,11	1.571,55	
Activos fiscales	14.788,64	2.803,77	12
Corrientes	14.788,64	2.803,77	
Diferidos		0,00	
Resto de activos	56.508,60	78.154,17	13
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>86.567.293,45</b>	<b>81.412.344,77</b>	

A



**MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

<b>PRO-MEMORIA</b>	Uds.: Euros		Notas
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>	
Avales y garantías concedidas	1.310.301,70	1.350.245,85	
Otros pasivos contingentes	0,00	0,00	
Compromisos de compraventa de valores a plazo	0,00	0,00	
Valores propios cedidos en préstamo	0,00	0,00	
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	0,00	0,00	
Derivados financieros	0,00	0,00	
Otras cuentas de riesgo y compromiso	0,00	0,00	
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>	<b>1.310.301,70</b>	<b>1.350.245,85</b>	16
Depósito de títulos	262.201.911,26	262.098.040,34	
Carteras gestionadas	17.301.963,24	15.444.361,21	
Otras cuentas de orden	108.951.901,32	97.526.567,57	
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>388.455.775,82</b>	<b>375.068.969,12</b>	16

**MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

<b>MEDIACIÓN BURSÁTIL, S.V., S.A.</b>		Fecha:	<b>31/12/2025</b>	
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PUBLICA INDIVIDUAL</b>				
	Uds.: Euros	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>	Notas
Intereses y rendimientos asimilados		811.357,27	1.192.848,63	17 b)
Intereses y cargas asimiladas (-)			0,00	
<b>MARGEN DE INTERESES (+/-)</b>		<b>811.357,27</b>	<b>1.192.848,63</b>	
Rendimiento de instrumentos de capital		670.771,59	613.097,81	17 c)
Comisiones percibidas		482.878,63	472.946,80	17 d)
Comisiones pagadas (-)		-197.915,25	-194.790,54	17 d)
<b>Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)</b>		<b>36.237,73</b>	<b>-200.814,25</b>	
Cartera de negociación (+/-)				
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		36.237,73	-186.814,25	17 e)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)				
Otros (+/-)		0,00	-14.000,00	
Diferencias de cambio (neto) (+/-)				17 f)
Otros productos de explotación (+)		2,52	2,43	17 g)
Otras cargas de explotación (-)		-41.999,38	-33.659,04	17 h)
<b>MARGEN BRUTO (+/-)</b>		<b>1.761.333,11</b>	<b>1.849.631,84</b>	
Gastos de personal (-)		-479.503,30	-446.718,13	17 i)
Gastos generales (-)		-261.515,82	-248.192,35	17 j)
Amortización (-)		-11.963,49	-11.536,01	10 y 11
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		14,13	0,00	
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)				
Inversiones crediticias (+/-)				
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)				
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)</b>		<b>1.008.364,63</b>	<b>1.143.185,35</b>	
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)				
Activos intangibles (+/-)				
Resto (+/-)				
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta (+/-)				
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (+)				
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)				
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)</b>		<b>1.008.364,63</b>	<b>1.143.185,35</b>	
Impuesto sobre beneficios (+/-)		-221.296,29	-262.717,90	18
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)</b>		<b>787.068,34</b>	<b>880.467,45</b>	
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)				
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)</b>		<b>787.068,34</b>	<b>880.467,45</b>	
<b>BENEFICIO POR ACCION (+)</b>		<b>11,41</b>	<b>12,76</b>	
Básico (+)		11,41	12,76	
Diluido (+)				

**MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO a 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

<b>MEDIACIÓN BURSÁTIL, S.V., S.A.</b>		
<b>INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	Uds.: Euros	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>A) Resultado del ejercicio</b>	<b>787.068,34</b>	<b>880.467,45</b>
<b>B) Otros Ingresos/Gastos reconocidos</b>	<b>4.653.932,16</b>	<b>5.191.956,77</b>
<b>1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto</b>	<b>4.653.932,16</b>	<b>5.191.956,77</b>
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	4.677.544,78	5.090.663,09
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-23.612,62	101.293,68
c) Otras reclasificaciones		
<b>2. Coberturas de los flujos de efectivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		
d) Otras reclasificaciones		
<b>3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
c) Otras reclasificaciones		
<b>4. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
c) Otras reclasificaciones		
<b>5. Activos no corrientes en venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
c) Otras reclasificaciones		
<b>6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>		
<b>7. Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>		
<b>8. Impuesto sobre beneficio</b>		
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)</b>	<b>5.441.000,50</b>	<b>6.072.424,22</b>

MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

MEDIACIÓN BURSATIL, S.V., S.A.										Fecha	31/12/2025
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO											
Uds.: Euros	Capital	Prima emisión	Reservas (1)	Otros instr. Capital	Menos: Valores propios	Resultados del Ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvencio nes donacione s y legados	TOTAL PAT. NETO	
<b>Saldo final en (t-2) (periodo comparativo)</b>	4.146.900,00	0,00	50.474.222,72			1.022.845,22	55.643.967,94	9.482.122,45	0,00	65.126.090,39	
Ajustes por cambios de criterio contable											
Ajustes por errores											
<b>Saldo inicial ajustado en (t-1)</b>	4.146.900,00	0,00	50.474.222,72			1.022.845,22	55.643.967,94	9.482.122,45	0,00	65.126.090,39	
<b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>						880.467,45				880.467,45	
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>			1.022.845,22			-1.022.845,22	0,00	5.191.956,77	0,00	5.191.956,77	
Aumento de capital											
Reducciones de capital											
Conversión de pasivos financieros en capital											
Incremento de otros instrumentos de capital											
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital											
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros											
Distribución dividendos/remuneraciones a socios											
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)								5.191.956,77			
Trasposos entre partidas de patrimonio neto											
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio											
Pagos con instrumentos de capital											
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio			1.022.845,22			-1.022.845,22					
<b>Saldo final en (t-1)</b>	4.146.900,00	0,00	51.497.067,94	0,00	0,00	880.467,45	55.643.967,94	14.674.079,22	0,00	71.198.514,61	

(1) La columna de Reservas engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Reservas y Menos: Dividendos

MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Uds.: Euros	Capital	Prima emisión	Reservas (1)	Otros instr. Capital	Menos: Valores propios	Resultados del Ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvencion es donaciones y legados	TOTAL PAT. NETO
<b>Saldo final en (t-1)</b>	4.146.900,00	0,00	51.497.067,94	0,00	0,00	880.467,45	56.524.435,39	14.674.079,22	0,00	71.198.514,61
Ajustes por cambios de criterio contable										
Ajustes por errores										
<b>Saldo inicial ajustado en (t)</b>	4.146.900,00	0,00	51.497.067,94			880.467,45	56.524.435,39	14.674.079,22	0,00	71.198.514,61
<b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>						787.068,34				787.068,34
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>			880.467,45			-880.467,45	0,00	4.653.932,16	0,00	4.653.932,16
Aumento de capital										
Reducciones de capital										
Conversión de pasivos financieros en capital										
Incremento de otros instrumentos de capital										
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital										
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros										
Distribución dividendos/remuneraciones a socios										
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)								4.653.932,16		4.653.932,16
Traspasos entre partidas de patrimonio neto										
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio										
Pagos con instrumentos de capital										
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio			880.467,45			-880.467,45	0,00			0,00
<b>Saldo final en (t)</b>	4.146.900,00	0,00	52.377.535,39	0,00	0,00	787.068,34	56.524.435,39	19.328.011,38	0,00	76.639.515,11

(1) La columna de Reservas engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Reservas y Menos: Dividendos

**ANEXO I**

**INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN**

**A. Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.**

Mediación Bursátil, Sociedad de Valores, S.A., constituida por tiempo indefinido como sociedad anónima con acciones nominativas mediante escritura pública de fecha 4 de julio de 1989, con el nombre de Mediación Bursátil, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A., cambiando su denominación por la actual el 4 de febrero de 2003, habiendo sido autorizada su creación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 30 de junio de 1989 y figura inscrita con el número 13 en el Registro de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad es miembro de la Bolsa de Valores de Madrid. La Sociedad está adherida al fondo de garantía de inversiones (FOGAIN) en los términos establecidos por la regulación específica.

El objeto social se limita a las actividades que le son propias y las desarrolladas por la Sociedad durante el ejercicio son las siguientes:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes.
- b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c) La negociación por cuenta propia.
- d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes. Sin actividad en la actualidad.
- e) La colocación de instrumentos financieros, se base o no en un compromiso firme.
- f) El aseguramiento de una emisión o de una colocación de instrumentos financieros.
- g) El asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de éste o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros. No se considerará que constituya asesoramiento, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrán el valor de comunicaciones de carácter comercial. Sin actividad en la actualidad.
- h) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 126 a) de la Ley 6/2023 del Mercado de Valores y Sociedades de Inversión.
- i) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

La Sociedad desarrolla su actividad en territorio español, fijando su domicilio social en el Paseo de Eduardo Dato, 23, 1º, 28010, Madrid.

**B. Cifra de negocios.**

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a la prestación de servicios, durante el ejercicio 2025 es de 482.878,63 euros.

**C. Número de empleados.**

El número de empleados de la Sociedad a 31/12/2025 a tiempo completo a es 8.

D. Resultado bruto antes de impuestos.

El resultado bruto de la Sociedad en el ejercicio 2025 es de 1.008.364,63 euros.

E. Impuestos sobre el resultado.

La cifra de impuestos sobre el resultado corresponde al impuesto sobre beneficios del ejercicio por 221.296,29 euros.

F. Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

La Sociedad no ha recibido ningún tipo de subvención o ayuda pública durante el ejercicio 2025.

G. Rendimiento de activos:

Partiendo de que el beneficio neto de la Sociedad en el ejercicio 2025 es de 787.068,34 euros y que la cifra total de balance es de 86.567.293,45 euros, el rendimiento de los activos de la Sociedad en el mencionado ejercicio es del 0,91%.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2025**

## Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2025

### 1. Naturaleza y actividades principales.

Mediación Bursátil, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante la Sociedad), fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 4 de julio de 1989, con el nombre de Mediación Bursátil, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A., cambiando su denominación por la actual el 4 de febrero de 2003, habiendo sido autorizada su creación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 30 de junio de 1989.

La Sociedad figura inscrita con el número 13 en el Registro de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y desarrolla su actividad a través de una oficina abierta en el Paseo de Eduardo Dato, 23, 1º, 28010, Madrid. La Sociedad es miembro de la Bolsa de Valores de Madrid.

Las actividades desarrolladas por la Sociedad durante el ejercicio son las siguientes:

- i. La recepción y transmisión de órdenes de clientes.
- ii. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- iii. La negociación por cuenta propia.
- iv. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- v. La colocación de instrumentos financieros, se base o no en un compromiso firme.
- vi. El aseguramiento de una emisión o de una colocación de instrumentos financieros.
- vii. El asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de éste o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros. No se considerará que constituya asesoramiento las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrán el valor de comunicaciones de carácter comercial.
- viii. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 126 a) de la Ley 6/2023 del Mercado de Valores y Sociedades de Inversión.
- ix. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Las Sociedades de Valores están reguladas principalmente por la Ley 6/2023 del Mercado de Valores y Sociedades de Inversión de 17 de marzo, así como por Reales Decretos como el 813, 814, 815 y 816, Directivas europeas y Circulares como la 1/2014 de 26 de febrero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regula la organización interna y funciones de control en las entidades financieras.

Esta normativa establece determinados requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) El objeto social se limita a las actividades que le son propias de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.
- b) La Sociedad debe revestir la forma de sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.
- c) El capital social mínimo será de 750.000 mil euros. Deberá desembolsarse íntegramente y en efectivo en el momento de la constitución.

- d) Deberá cumplir con determinados coeficientes de liquidez y solvencia de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- e) Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la C.N.M.V., el Banco de España o la Dirección General de Seguros o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea. No obstante, también podrán recibir fondos del público por concepto de:
  - Emisión de acciones.
  - Financiaciones subordinadas.
  - Emisión de valores admitidos a negociación en algún mercado secundario oficial.
- f) La Sociedad debe adherirse a un fondo de garantía de inversiones en los términos establecidos por su regulación específica.

La Sociedad genera la mayor parte de sus ingresos en territorio español. El domicilio social de la Sociedad se encuentra en el Paseo de Eduardo Dato, 23, 1º, 28010, Madrid.

## 2. Bases de Presentación de las cuentas anuales

- a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Mediación Bursátil, S.V., S.A.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 4/2.015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, así como de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales de 2025 serán aprobadas por los Accionistas sin variaciones significativas. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025.

- b) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

- c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

- Estimaciones para el cálculo de Impuesto sobre Sociedades y de activos y pasivos fiscales diferidos (véanse Notas 12 y 19).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

### **3. Normas de Registro y Valoración.**

#### **a) Instrumentos financieros.**

##### **(1) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros.**

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de situación de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros, instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Cartera de negociación: está integrada por aquellos valores con los que se tiene la finalidad de operar en el mercado a corto plazo e instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los activos financieros, no derivados, podrán reclasificarse fuera de la cartera de negociación cuando dejen de estar mantenidos para su venta o recompra en el corto plazo y siempre que:
  - ◆ Responda a excepcionales circunstancias surgidas de un evento particular, aislado y ajeno a la entidad, en cuyo caso se reclasificarán a activos financieros disponibles para la venta.
  - ◆ La Sociedad tenga la intención y la capacidad financiera de mantener los mencionados activos hasta vencimiento y hubieran podido clasificarse como inversión crediticia en su inicio, en cuyo caso se clasificarán como inversión crediticia.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta cartera está integrada por activos financieros híbridos, activos que se gestionan conjuntamente, y derivados financieros de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cartera de negociación y otros activos a valor razonable con cambios en P y G: está integrada por aquellos activos financieros, no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.
- Cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cartera valorada a coste amortizado: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cartera valorada a coste: Contiene aquellos valores representativos de Deuda, que no sean derivados, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que negocien en un mercado activo y con intención de conservación hasta vencimiento. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo precio de adquisición razonable más los gastos. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

- (2) Transferencia de activos financieros. Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:
- i. Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
  - ii. Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
  - iii. Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continua registrando el activo.

- (3) Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Sociedad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

## MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

### b) Activo material.

El inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	<b>Método de amortización</b>	<b>Años de vida útil estimada</b>
Inmuebles usados de uso propio	Lineal	50
Mobiliario e instalaciones	Lineal	10 - 6
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Elementos de transporte	Lineal	6

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

La inversión inmobiliaria es el inmueble, que se mantiene para fines administrativos de la Sociedad. La inversión inmobiliaria se reconoce inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

### c) Activo intangible.

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a precio de coste menos la amortización acumulada que se calcula linealmente durante un período de tres años.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<b>Método de amortización</b>	<b>Años de vida útil estimada</b>
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

- En primer lugar la Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si la Sociedad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta. Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- En caso contrario y para la mayoría de derivados la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Entidad.
- Deterioro de valor de activos financieros. Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.
- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o coste. En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.
- Deterioro de valor de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

En el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocido y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

d) Arrendamientos.

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de una impresora fotocopidora scanner KONICA MINOLTA y el derecho de uso de un equipo de video vigilancia y alarma de seguridad instalado en el inmueble, bajo contratos de arrendamiento o renting con SIEMENS FINANCIAL SERVICIES, S.A. Unipersonal.

e) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital.

**1. Comisiones.**

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

**2. Intereses y rendimientos de instrumentos de capital.**

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

f) Gastos de Personal.

Solo se computan los normales del desarrollo de la actividad, esto es, los salarios y devengos a la Seguridad Social al día 31 de Diciembre.

g) Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que sean de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos

que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

h) Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

i) Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones.

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones y realiza aportaciones anuales al mismo, según establece el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha devengado aportaciones al Fondo por importe de 41.999,38 euros, y se encuentran registrados en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. (33.659,04 euros durante el ejercicio 2024).

j) Aportaciones al Fondo de Resolución Nacional.

La Sociedad está integrada en el Fondo de Resolución de Ordenación Bancario y realiza aportaciones anuales al Fondo de Resolución Nacional gestionado por el mismo, según establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, que acomete la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014, de 15 de julio, y por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha devengado aportaciones al Fondo por importe de 1.000,00 euros, mientras que en 2024 no devengó aportaciones al Fondo por Acuerdo del Ministro de Economía, Comercio y Empresa (Orden de 31 de julio) de la suspensión de la recaudación de las contribuciones ex ante correspondientes al ciclo 2024 al haber alcanzado el Fondo de Resolución Nacional el nivel fijado como objetivo previsto en el artículo 48.1 del Real Decreto 1012/2015 de 6 de noviembre.

k) Recursos de clientes fuera de balance.

La Sociedad registra en cuentas de orden los recursos de clientes fuera del balance de situación, entre los que destacan los siguientes:

- Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades.

## MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Recoge por su valor de mercado a la fecha a que se refiera el balance o estado afectado, los valores y otros instrumentos financieros, propios de la Sociedad o recibidos de terceros en depósito, sobre los que la Sociedad mantiene su responsabilidad como depositaria y que se encuentren confiados a otras entidades para su custodia, gestión o administración.

### l) Transacciones con partes vinculadas.

Las transacciones entre la Sociedad y partes vinculadas o entre partes vinculadas, se realizan a valor de mercado, y se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, por lo que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### 4. Distribución de Resultados.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, y la distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, que fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2025 ha sido la siguiente:

	Uds.: Euros	
	2025	2024
Beneficio / pérdida del ejercicio	787.068,34	880.467,45
Remanente de ejercicios anteriores	18.877.535,39	17.997.067,94
<b>Totales</b>	<b>19.664.603,73</b>	<b>18.877.535,39</b>

	Uds.: Euros	
	2025	2024
Reservas	0,00	0,00
Dividendo a cuenta	0,00	0,00
Dividendo único o complementario	0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Remanente	19.664.603,73	18.877.535,39
<b>Totales</b>	<b>19.664.603,73</b>	<b>18.877.535,39</b>

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el movimiento en el importe de las reservas no distribuibles era como sigue:

	Uds.: Euros	
	2025	2024
Reservas no distribuibles:	0,00	0,00
Reserva legal	829.470,78	829.470,78
<b>Totales</b>	<b>829.470,78</b>	<b>829.470,78</b>

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución, así como el beneficio del ejercicio, no están sujetas a limitaciones para su distribución.



**MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

**5. Tesorería.**

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<b>Tesorería</b>	Uds.: Euros	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Caja	154,51	109,75
<b>Totales</b>	<b>154,51</b>	<b>109,75</b>

**6. Cartera de negociación y otros activos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias.**

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<b>Valores representativos de deuda</b>	Uds.: Euros	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Cartera Interior</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Administraciones Pública Española	0,00	0,00
Otros calores de Renta Fija Cotizables	0,00	0,00
<b>Cartera Exterior</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Otros Valores de Renta Fija Cotizables	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b>Acciones y Participaciones</b>	Uds.: Euros	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Cartera Interior</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Cotizables	0,00	0,00
No Cotizables	0,00	0,00
<b>Cartera Exterior</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Cotizables	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**7. Activos Financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto.**

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<b>Valores representativos de deuda</b>	Uds.: Euros	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Cartera Interior</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Administraciones Pública Española	0,00	0,00
Otros calores de Renta Fija Cotizables	0,00	0,00
<b>Cartera Exterior</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Otros Valores de Renta Fija Cotizables	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

<b>Acciones y Participaciones</b>	Uds.: Euros	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Cartera Interior</b>	<b>8.515.695,78</b>	<b>6.744.064,57</b>
Cotizables	8.512.095,78	6.740.264,57
No Cotizables	3.600,00	3.800,00
<b>Cartera Exterior</b>	<b>24.426.020,20</b>	<b>21.486.880,84</b>
Cotizables	24.426.020,20	21.486.880,84
<b>Totales</b>	<b>32.941.715,98</b>	<b>28.230.945,41</b>

Los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están en su totalidad denominados en euros.

Las acciones y participaciones cotizables que componen la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto son valoradas y contabilizadas a su valor razonable, tomando precios de mercados activos.

El importe de la variación neta en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto durante el ejercicio ha sido de 9.017.441,34 euros negativos (neto fiscal) y de 13.671.373,50 euros positivos (neto fiscal), que acumulado al saldo positivo al 31 de Diciembre de 2024 de 14.674.079,22 euros, da como resultado un total positivo de 19.328.011,38 euros, cantidad que figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto-Ajustes por valoración" al 31 de Diciembre de 2025.

El detalle más significativo de la composición de las acciones y participaciones es el siguiente:

	Uds.: Euros	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. (No Cotizables)	3.600,00	3.800,00
<b>Totales</b>	<b>3.600,00</b>	<b>3.800,00</b>

La Sociedad, en su condición de Sociedad de Valores, participa al 31 de diciembre de 2025, en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. con 18 acciones y dicha participación se encuentra registrada a coste.

## MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

### 8. Inversiones Crediticias.

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<b>Inversiones Crediticias</b>	Uds.: Euros	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Crédito a Intermediarios Financieros</b>	<b>41.685.560,20</b>	<b>43.620.658,56</b>
Depósitos a la vista	27.595.111,05	38.491.748,45
Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar con la Sociedad de Sistemas		15.202,99
Depósitos a plazo	13.000.000,00	4.000.000,00
Adquisición temporal de activos	0,00	0,00
Otros créditos	1.010.517,11	1.051.001,78
Intereses devengados no vencidos	79.932,04	62.705,34
<b>Crédito a Particulares</b>	<b>98.275,01</b>	<b>87.404,14</b>
<b>Totales</b>	<b>41.783.835,21</b>	<b>43.708.062,70</b>

a) Depósitos a la vista.

Recoge saldos en cuenta corriente mantenidos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2025, que han devengado unos intereses positivos de 328.535,56 euros (545.811,57 euros positivos al 31 de diciembre de 2024) (Nota 17 (b)).

b) Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar con la Sociedad de Sistemas.

A 31 de diciembre de 2025 no existen operaciones de venta pendientes de liquidar por importe (a 31 de diciembre de 2024 existían operaciones de venta pendientes de liquidar por importe de 15.202,99 euros)

c) Depósitos a plazo.

Los depósitos a plazo contratados durante el año 2025 con Banco Santander, Banca March, Banco de Alcalá y CaixaBank, han devengado unos intereses positivos de 159.736,58 euros (129.110,19 euros a 31 de diciembre de 2024) (Nota 17 (b)).

d) Adquisición temporal de Activos.

A 31 de diciembre de 2025 esta cuenta no arroja ningún saldo al igual que a 31 de Diciembre de 2024.

e) Otros Créditos.

Al 31 de diciembre de 2025 incluye la repercusión a los clientes de los gastos de custodia y depósito de los valores en Banco Inversis que asciende a 21.523,99 euros (20.347,50 euros al 31 de diciembre de 2024), la bonificación sobre operaciones efectuadas a través de Bankinter S.A. que arroja un saldo de 40,58 euros (5,93 euros al 31 de diciembre de 2024), las comisiones de colocación y delegación de gestión pendientes de cobro a las gestoras de los fondos de inversión que ascienden a 17.573,81 euros (15.758,79 euros al 31 de diciembre de 2024) y las devoluciones de retenciones sobre dividendos pendientes de cobro por un importe de 0,00 euros (123,52 euros al 31 de diciembre de 2024).

A 31 de diciembre de 2025 el importe efectivo de la fianza en efectivo depositada en BME Clearing como garantía para la operativa bursátil es de 1.000.460,70 euros (1.040.995,85 euros en 2024) y ha devengado durante dicho ejercicio unos intereses positivos de 19.343,63 euros (35.242,04 euros positivos en 2024) (Nota 17 (b)) y el importe efectivo de la fianza depositada en Banco Inversis como garantía para el servicio de cuenta domiciliaria es de 10.000,00 euros, no

## MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

devengando ningún tipo de interés. Por indicación de la CNMV, dejamos de incluir los importes de las fianzas en la partida de Depósitos a la vista, y los incluimos en Otros créditos.

### 9. Cartera Valorada a Coste.

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Cartera Valorada a Coste	Uds.: Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Letras del Tesoro	2.749.875,00	2.261.645,00
Bonos, Obligaciones y Pagarés de Renta Fija Privada	8.615.329,99	6.734.366,88
Intereses Devengados no vencidos	113.486,35	107.888,55
<b>Totales</b>	<b>11.478.691,34</b>	<b>9.103.900,43</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en estas cifras se encuentra incluida la periodificación de los intereses desde el momento de su adquisición, cuyo importe asciende a 113.486,55 euros en 2025 (107.888,55 euros en 2024).

### 10. Inmovilizado Material.

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Uds.: Euros					
	31/12/2025			31/12/2024		
	01/01/2025	Altas	31/12/2025	01/01/2024	Altas	31/12/2024
<b>Coste</b>	<b>1.105.645,28</b>	<b>15.194,12</b>	<b>1.120.839,40</b>	<b>1.105.003,95</b>	<b>641,33</b>	<b>1.105.645,28</b>
Inmuebles Uso Propio	953.656,34	0,00	953.656,34	953.656,34	0,00	953.656,34
Mobiliario	8.015,28	0,00	8.015,28	8.015,28	0,00	8.015,28
Equipos para Procesos de Información	111.751,70	0,00	111.751,70	111.110,37	641,33	111.751,70
Otro Inmovilizado Material	32.221,96	15.194,12	47.416,08	32.221,96	0,00	32.221,96
<b>Menos amortización acumulada</b>	<b>-818.848,29</b>	<b>-10.733,06</b>	<b>-829.581,35</b>	<b>-808.970,81</b>	<b>-9.877,48</b>	<b>-818.848,29</b>
Inmuebles Uso Propio	-672.326,90	-6.273,60	-678.600,50	-666.053,30	-6.273,60	-672.326,90
Mobiliario	-8.015,28	0,00	-8.015,28	-8.015,28	0,00	-8.015,28
Equipos para Procesos de Información	-106.284,15	-3.438,07	-109.722,22	-102.680,27	-3.603,88	-106.284,15
Otro Inmovilizado Material	-32.221,96	-1.021,39	-33.243,35	-32.221,96	0,00	-32.221,96
<b>Valor neto</b>	<b>286.796,99</b>	<b>4.461,06</b>	<b>291.258,05</b>	<b>296.033,14</b>	<b>-9.236,15</b>	<b>286.796,99</b>

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cuenta con inmovilizado material totalmente amortizado por importe de 146.457,61 euros (Mobiliario 8.015,28 euros, Otro Inmovilizado Material 32.221,96 euros y Equipos para Procesos de Información 106.220,37 euros).

# MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

## 11. Activo Intangible.

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Uds.: Euros					
	31/12/2025			31/12/2024		
	01/01/2025	Altas	31/12/2025	01/01/2024	Altas	31/12/2024
<b>Coste</b>	242.996,39	0,00	242.996,39	242.881,39	115,00	242.996,39
Aplicaciones Informáticas	242.996,39	0,00	242.996,39	242.881,39	115,00	242.996,39
<b>Menos amortización acumulada</b>	-241.424,84	-1.230,44	-242.655,28	-239.766,32	-1.658,52	-241.424,84
Aplicaciones Informáticas	-241.424,84	-1.230,44	-242.655,28	-239.766,32	-1.658,52	-241.424,84
<b>Valor neto</b>	<b>1.571,55</b>	<b>-1.230,44</b>	<b>341,11</b>	<b>3.115,07</b>	<b>-1.543,52</b>	<b>1.571,55</b>

A 31 de diciembre de 2025 el valor de los elementos intangibles (Aplicaciones Informáticas) totalmente amortizados asciende a 238.147,39 euros.

## 12. Activos y Pasivos Fiscales.

La composición de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Uds.: Euros			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Impuesto de Sociedades (Nota 18)	14.788,64	0,00	0,00	0,00
I.V.A	0,00	0,00	2.803,77	0,00
<b>Totales</b>	<b>14.788,64</b>	<b>0,00</b>	<b>2.803,77</b>	<b>0,00</b>

La cifra de Activos Fiscales Corrientes por Impuesto de Sociedades de 14.788,64 euros, corresponde a la cifra del impuesto a devolver por la Agencia Tributaria.

	Uds.: Euros			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Impuesto de Sociedades (Nota 18)	0,00	0,00	27.622,36	0,00
I.V.A.	470,49	0,00	0,00	0,00
<b>Resto</b>	<b>18.601,26</b>	<b>0,00</b>	<b>22.874,07</b>	<b>0,00</b>
Retenciones a empleados	15.305,45	0,00	16.968,20	0,00
Otras Retenciones	3.283,76	0,00	5.877,90	0,00
ITF Imp. Transacciones Financieras	12,05	0,00	27,97	0,00
<b>Totales</b>	<b>19.071,75</b>	<b>0,00</b>	<b>50.496,43</b>	<b>0,00</b>

## MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

La cifra de Pasivos Fiscales Corrientes por I.V.A. de 470,49 euros corresponde a la cifra del impuesto a ingresar en la Agencia Tributaria.

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante el ejercicio 2025, es como sigue:

Impuestos Diferidos	Uds.: Euros	
	Activos	Pasivos
Saldo a 31.12.2024	0,00	0,00
Ajustes por cambio de criterio a 31.12.2024	0,00	0,00
Saldo Ajustado a 01.01.2025	0,00	0,00
Altas	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00
<b>Saldo a 31.12.2025</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Durante el ejercicio 2025, no se ha producido ningún movimiento en activos y pasivos por impuestos diferidos.

### 13. Resto de Activos.

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Resto de Activos	Uds.: Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Otras Periodificaciones	56.508,60	78.154,17
Otros Activos - Administraciones Públicas	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>56.508,60</b>	<b>78.154,17</b>

### 14. Pasivos Financieros a Coste Amortizado y Resto de Pasivos.

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Uds.: Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Deudas con intermediarios financieros	1.867,60	6.072,51
<b>Deudas con particulares</b>	<b>9.772.361,95</b>	<b>10.042.323,91</b>
Saldos transitorios por operaciones con valores	9.772.361,95	10.042.323,91
<b>Totales</b>	<b>9.774.229,55</b>	<b>10.048.396,42</b>

Resto de Pasivos	Uds.: Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Otros Pasivos - Administraciones Públicas	7.345,66	11.077,81
<b>Otros Pasivos</b>	<b>126.381,38</b>	<b>103.859,50</b>
Otras Periodificaciones	117.596,40	94.136,83
Otros conceptos (Fras. Ptes. Pago)	8.784,98	9.722,67
<b>Totales</b>	<b>133.727,04</b>	<b>114.937,31</b>

# MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

La cifra Deudas con intermediarios financieros (1.867,60 €) incluye el importe a liquidar por la tarjeta de crédito.

a) Saldos transitorios por operaciones con valores.

La totalidad de los saldos transitorios acreedores están invertidos mediante depósito a la vista en entidades de crédito a nombre de la sociedad en sus cuentas de clientes, en cumplimiento con la Orden Ministerial EHA/848/2005.

b) Administraciones Públicas.

La cifra Administraciones Públicas incluye el saldo de Seguros Sociales, impuestos y tasas locales.

c) Gastos devengados no vencidos y otros conceptos.

El detalle de la cifra Otras periodificaciones al 31 de diciembre de 2025 (117.596,40 €) y 2023 (94.136,83 €) es el siguiente:

<b>Otros Pasivos - Otras Periodificaciones</b>	Uds.: Euros	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Remuneraciones pendientes de pago	29.000,00	30.000,00
Provisión Tasas CNMV	6.369,26	6.369,26
Deudas por prestación de servicios	82.227,14	57.767,57
Deudas por operaciones en común	0,00	0,00
Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>117.596,40</b>	<b>94.136,83</b>

## 15. Fondos Propios.

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Escriturado.

A 31 de diciembre de 2025 el capital social está representado por 69.000 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, renumeradas, totalmente suscritas y desembolsadas por un total de 4.146.900 €, después de la reducción de capital de 360.600,00 € por la amortización de acciones realizada en 2018.

A 31 de diciembre de 2025, la composición del accionariado queda según el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>31/12/2025</b>	
	Número de acciones	Porcentaje de participación %
	<b>69.000</b>	<b>100%</b>
Carlos Fernández Romero	13.800	20%
Andrés Fernández Romero	13.800	20%
Blanca Fernández Romero	13.800	20%
Claudio Fernández Romero	13.800	20%
Javier Fernández Romero	13.800	20%

## MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos. No existe ninguna acción en poder de un tercero que opere por cuenta de la Sociedad. Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa.

### b) Reservas.

#### i. Reserva Legal.

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva, denominado reserva legal, hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

En 2024 no se ha producido ningún movimiento en la Reserva legal. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene dotada esta reserva en el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades Anónimas.

#### ii. Reservas Voluntarias.

Las reservas voluntarias son de libre disposición hasta el límite que hiciese que los fondos propios descendieran de la cifra de capital social (para su reparto se ha de tener en cuenta también lo expresado en el apartado (c) de esta nota).

### c) Recursos Propios. Gestión del Capital.

El Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) nº 1093/2010, (UE) nº 575/2013, (UE) nº 600/2014 y (UE) nº 806/2014 regula los recursos propios mínimos de Sociedades y Agencias de Valores y sus grupos consolidables, - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las sociedades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Para cumplir con estos objetivos, dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Sociedad realiza un seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Sociedad



son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- En la planificación estratégica y comercial de la Sociedad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Sociedad dispone de unos parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, análisis de la viabilidad de operaciones y estrategia de distribución de resultados.

Unos requisitos prudenciales sólidos deben garantizar que las empresas de servicios de inversión se gestionen de forma ordenada y en el mejor interés de sus clientes. Deben tener en cuenta la posibilidad de que las empresas de servicios de inversión y sus clientes asuman riesgos excesivos, así como los diferentes grados de riesgo que asumen y entrañan las empresas de servicios de inversión. Del mismo modo, tales requisitos prudenciales deben procurar evitar que se imponga una carga administrativa excesiva a las empresas de servicios de inversión.

A fin de garantizar que las empresas de servicios de inversión operan siempre sobre la base del nivel de fondos propios exigido para su autorización, todas las empresas de servicios de inversión deben cumplir en todo momento un requisito de capital mínimo permanente igual al capital inicial exigido para la autorización a llevar a cabo los servicios de inversión pertinentes establecido de conformidad con la Directiva (UE) 2019/2034.

Para tener en cuenta los riesgos más elevados de las empresas de servicios de inversión que no sean pequeñas y no interconectadas, el requisito de fondos propios mínimos para dichas empresas debe ser el importe más elevado entre su requisito de capital mínimo permanente, una cuarta parte de sus gastos fijos generales del ejercicio precedente, o la suma de sus requisitos en relación con el conjunto de factores de riesgo diseñado para las empresas de servicios de inversión («factores K»), que determina el capital en relación con los riesgos en ámbitos de actividad específicos de las empresas de servicios de inversión.

Todas las empresas de servicios de inversión deben calcular sus requisitos de fondos propios con referencia a un conjunto de factores K que reflejan el riesgo para el cliente (RtC), el riesgo para el mercado (RtM) y el riesgo para la empresa (RtF). Los factores K en relación con el RtC reflejan los activos de clientes que son objeto de gestión y asesoramiento permanente (K-AUM), el dinero de clientes mantenido en la empresa de servicios de inversión (K-CMH), los activos custodiados y administrados (K-ASA) y las órdenes de clientes tramitadas (K-COH).

Los factores K en relación con el RtM reflejan el riesgo de posición neta (K-NPR) de conformidad con las disposiciones sobre el riesgo de mercado del Reglamento (UE) nº 575/2013 o, cuando la autoridad competente lo permita para tipos específicos de empresas de servicios de inversión que negocien por cuenta propia a través de miembros compensadores, sobre la base de las garantías totales exigidas por el miembro compensador de una empresa de servicios de inversión (K-CMG). Las empresas de servicios de inversión tendrán la opción de aplicar simultáneamente los factores K-NPR y K-CMG para la cartera en su conjunto.

## MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Los factores K en relación con el RtF reflejan la exposición de una empresa de servicios de inversión al impago de sus contrapartes (K-TCD) de conformidad con disposiciones simplificadas para el riesgo de crédito de contraparte basadas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, el riesgo de concentración de las grandes exposiciones de una empresa de servicios de inversión a contrapartes determinadas sobre la base de las disposiciones de dicho Reglamento relativas a las grandes exposiciones de la cartera de negociación (K-CON), y los riesgos operativos derivados del flujo de negociación diario de una empresa de servicios de inversión (K-DTF).

De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Sociedad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle de los fondos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, y de los requisitos de dichos fondos propios, calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019:

Fondos Propios	Uds.: Euros
	31/12/2025
	76.247.026,82
<b>Capital Nivel 1</b>	<b>76.247.026,82</b>
<b>Capital Nivel 1 Ordinario</b>	76.247.026,82
Instrumentos de capital totalmente desembolsados	4.146.900,00
Prima de emisión	0,00
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	18.877.535,39
Beneficios admisibles	787.068,34
Otro resultado global acumulado	19.328.011,38
Otras reservas	33.500.000,00
<b>Deducciones en el Capital de Nivel 1 Ordinario:</b>	<b>-392.488,29</b>
Pérdidas del ejercicio en curso	0,00
Otros activos intangibles (Nota 11)	-341,14
Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la empresa de servicios de inversión no tiene una inversión significativa.	-392.147,15
<b>Capital Nivel 1 Adicional</b>	<b>0,00</b>
<b>Capital Nivel 2</b>	<b>0,00</b>

A 31 de diciembre de 2025, los fondos propios de la Sociedad, excedían de los requeridos por la citada normativa.

**MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

**16. Cuentas de Riesgo y Compromiso y Otras Cuentas de Orden.**

A 31 de diciembre de 2025 estos apartados recogen los siguientes conceptos e importes:

<b>Cuentas de Riesgo y Compromiso</b>	Uds.: Euros	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Avales y Garantías Concedidas	1.310.301,70	1.350.245,85
<b>Totales</b>	<b>1.310.301,70</b>	<b>1.350.245,85</b>

<b>Cuentas de Orden</b>	Uds.: Euros	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Depósito de Títulos</b>	<b>262.201.911,26</b>	<b>262.098.040,34</b>
Valores propios en poder de la Sociedad	8.515.695,78	6.744.064,57
Valores de terceros en poder de la Sociedad	253.686.215,48	255.353.975,77
<b>Carteras Gestionadas</b>	<b>17.301.963,24</b>	<b>15.444.361,21</b>
<b>Otras Cuentas de Orden</b>	<b>5.459,40</b>	<b>19.907,00</b>
Ordenes de clientes de compra pendientes de liquidar	5.459,40	0,00
Ordenes de clientes de venta pendientes de liquidar	0,00	19.907,00
<b>Valores propios y de terceros en poder de otras entidades</b>	<b>108.877.048,63</b>	<b>97.503.797,57</b>
Propios	35.870.065,20	30.568.160,01
De Terceros	73.006.983,43	66.935.637,56
<b>Activos en suspenso regularizados</b>	<b>69.393,29</b>	<b>69.393,29</b>
<b>Totales</b>	<b>388.455.775,82</b>	<b>375.135.499,41</b>

Por indicación de la CNMV, los "Depósitos de títulos" recogen los valores propios y de clientes en los que la Sociedad actúa como depositaria, y "Valores propios y de terceros en poder de otras entidades" recogen los valores propios y de clientes de la Sociedad, depositados en otras entidades custodias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, registrados a valor de mercado a dicha fecha.

Así mismo, por indicación de la CNMV, desde este ejercicio, las "Carteras gestionadas" incluyen las carteras gestionadas de clientes y la del fondo Patrisa, FI, cuya gestión de la cartera está delegada en la Sociedad.

La Sociedad no mantiene operaciones de futuros ni de opciones en cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

## MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Recursos de Clientes Fuera de Balance. Custodia de depósito de valores de clientes.  
El detalle de los activos de clientes de la Sociedad es el siguiente:

	2025		2024	
	Nº Clientes	Importe en €uros Valor Activos	Nº Clientes	Importe en €uros Valor Activos
Hasta 60	418	2.846.951,26	465	3.176.209,49
Desde 60 hasta 300	132	17.825.858,61	132	18.480.942,21
Desde 300 hasta 600	45	16.496.779,44	35	11.722.927,84
Desde 600 hasta 1.500	30	23.599.057,38	25	21.774.038,05
Desde 1.500 hasta 6.000	23	55.389.795,79	19	41.444.976,66
Más de 6.000	10	225.859.772,77	11	239.352.087,11
<b>Totales</b>	<b>658</b>	<b>342.018.215,25</b>	<b>687</b>	<b>335.951.181,36</b>

### 17. Ingresos y Gastos.

a) Información Segmentada.

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la intermediación de inversiones nacionales o extranjeras en mercados organizados. El importe total de ingresos ordinarios de la Sociedad ha sido obtenido fundamentalmente en España (véase Nota 1).

b) Intereses y Rendimientos Asimilados e Intereses y cargas asimiladas.

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

Intereses y Rendimientos Asimilados	Uds.: Euros	
	2025	2024
<b>Intermediarios financieros</b>	<b>557.836,38</b>	<b>714.662,53</b>
· Inversión en Pagarés Bancarios [Nota 9]	50.220,61	4.498,73
· Depósitos a la Vista y a Plazo [Nota 8 a) y b)]	507.615,77	710.163,80
· Resto	0,00	0,00
<b>Particulares Residentes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
· Crédito a Particulares	0,00	0,00
<b>Adquisición temporal de activos - Intereses de Inversiones a Vencimiento [Nota 8 c)]</b>	<b>253.520,89</b>	<b>478.186,10</b>
· Letras del Tesoro [Nota 9]	64.309,00	76.736,41
· Renta Fija Privada [Nota 9]	189.211,89	401.449,69
<b>Otros Intereses - Intereses de Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto [Nota 8 a)]</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
· Renta Fija Privada [Nota 7]	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>811.357,27</b>	<b>1.192.848,63</b>

**MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

<b>Intereses y Cargas Asimiladas</b>	Uds.: Euros	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Intermediarios financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
· Depósitos a la vista [Nota 8]	0,00	0,00
· Empréstitos y otras financiaciones	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

c) Rendimientos de Instrumentos de Capital.

Un detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

<b>Rendimientos de Instrumentos de Capital</b>	Uds.: Euros	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Dividendos de Acciones y participaciones</b>	<b>670.771,59</b>	<b>613.097,81</b>
· Cartera Interior	246.358,94	184.627,54
· Cartera Exterior	424.412,65	428.470,27
<b>Totales</b>	<b>670.771,59</b>	<b>613.097,81</b>

d) Comisiones Percibidas y Pagadas.

El detalle de las comisiones percibidas y pagadas durante el ejercicio 2025 y 2024 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

<b>Comisiones Percibidas</b>	Uds.: Euros	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores	37.623,98	39.450,15
Depósito y Anotación de valores	232.582,33	231.216,97
Gestión de Carteras	189.225,44	176.466,29
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	8.227,31	7.821,74
Otras Comisiones	15.219,57	17.991,65
<b>Totales</b>	<b>482.878,63</b>	<b>472.946,80</b>

<b>Comisiones Pagadas</b>	Uds.: Euros	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Operaciones con Valores	132.495,32	131.919,13
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	2.648,18	2.728,16
Otras comisiones	62.771,75	60.143,25
<b>Totales</b>	<b>197.915,25</b>	<b>194.790,54</b>

**MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

e) Resultado de Operaciones Financieras.

El detalle del resultado por operaciones financieras durante el año 2025 y 2024 es el siguiente:

<b>Resultado Operaciones Financieras</b>	Uds.: Euros	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Beneficios por operaciones de valores	36.322,61	304.240,04
Pérdidas por operaciones de valores	-84,88	-491.054,29
<b>Totales</b>	<b>36.237,73</b>	<b>-186.814,25</b>
Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros	0,00	0,00
Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

f) Diferencias de cambio.

<b>Diferencias de cambio</b>	Uds.: Euros	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ganancias por diferencias de cambio	0,00	0,00
Pérdidas por diferencias de cambio	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

g) Otros productos de explotación.

<b>Otros productos de explotación</b>	Uds.: Euros	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Otros ingresos	2,52	2,43
<b>Totales</b>	<b>2,52</b>	<b>2,43</b>

h) Otras cargas de explotación.

<b>Otras cargas de explotación</b>	Uds.: Euros	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Aportación Anual al Fondo de Garantía de Inversiones	41.999,38	33.659,04
Aportación Anual al FROB	0,00	0,00
Otros conceptos	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>41.999,38</b>	<b>33.659,04</b>

## MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

i) Gastos de personal.

El detalle de los gastos de personal es como sigue:

<b>Gastos de Personal</b>	Uds.: Euros	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sueldos, Salarios y Asimilados	370.082,74	336.977,21
Seguridad Social a cargo de la empresa	105.262,79	105.807,86
Otros gastos de personal	4.157,77	3.933,06
<b>Totales</b>	<b>479.503,30</b>	<b>446.718,13</b>

La distribución de los empleados de la Entidad por categorías y sexos es como sigue:

	<b>2025</b>				<b>2024</b>			
	<b>Media Anual a 31.12</b>	Hombres	Mujeres	Total	<b>Media Anual a 31.12</b>	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos	2	2	0	2	2	2	0	2
Administrativos	6	3	3	6	5	4	2	6
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>8</b>

j) Gastos Generales.

El detalle es como sigue:

<b>Gastos Generales</b>	Uds.: Euros	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Alquileres de instalaciones	13.507,68	14.326,56
Comunicaciones	24.245,73	24.286,54
Suministros	3.549,41	4.341,01
Conservación y Reparación	87.118,18	81.876,33
Publicidad y Propaganda		0,00
Representación y Desplazamiento	23.723,33	23.618,95
Servicios administrativos subcontratados	43.420,01	32.598,51
Otros servicios de profesionales independientes	16.688,21	16.551,42
Resto de gastos	5.049,55	10.662,38
<b>Subtotal</b>	<b>217.302,10</b>	<b>208.261,70</b>
Contribuciones e Impuestos	44.213,72	39.930,65
<b>Totales</b>	<b>261.515,82</b>	<b>248.192,35</b>

**18. Situación Fiscal.**

Las sociedades tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad está acogida al régimen fiscal general para empresas de reducida dimensión, cuya principal característica es que el tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades y después de entrar en vigor la última reforma fiscal, es del 25% de la base imponible. Como consecuencia de la mencionada reforma, dicha base imponible está formada por el resultado contable del ejercicio antes de impuestos. No obstante, de la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones por inversiones de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal del ejercicio 2025 que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

<b>Situación Fiscal</b>	Uds.: Euros	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Resultado Contable del Ejercicio Antes de Impuestos</b>	1.008.364,63	1.143.185,35
Ajuste extracontable	0,00	0,00
<b>Base Imponible Fiscal</b>	<b>1.008.364,63</b>	<b>1.143.185,35</b>
Cuota Integra	252.091,16	285.796,34
Deducciones por doble imposición dividendos nacionales aplicadas	-30.794,87	-23.078,44
Deducciones por doble imposición dividendos extranjeros aplicadas	-51.660,14	-77.798,74
<b>Cuota Líquida</b>	<b>169.636,15</b>	<b>184.919,16</b>
Retenciones y Pagos a Cuenta	-184.424,79	-157.296,80
<b>Impuesto de Sociedades a Devolver</b> (Nota 12)	<b>14.788,64</b>	
<b>Impuesto de Sociedades a Pagar</b> (Nota 12)		<b>-27.622,36</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados desde el 1 de enero de 2020. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

**19. Partes Vinculadas.**

a) Transacciones y Saldos con Partes Vinculadas.

Durante el año 2025 se han producido transacciones a través de la Sociedad de partes vinculadas por un importe de 2.262.788,11 euros (en 2024 se realizaron operaciones por valor de 1.547.599,61 euros) y no se ha realizado ninguna transacción entre partes vinculadas, distintas a Mediación Bursátil, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Uds.: Euros	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Compras de Partes Vinculadas	1.109.100,31	1.411.818,77
Ventas de partes Vinculadas	1.153.687,80	135.780,84
Compraventas entre partes vinculadas (distintas a Mediación Bursátil)	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>2.262.788,11</b>	<b>1.547.599,61</b>

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 existían los siguientes saldos de partes vinculadas con la Sociedad:

	Uds.: Euros	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldos Acreedores con partes vinculadas	720.891,83	742.488,76
Saldos Deudores con partes vinculadas	-1,85	-15,35
<b>Saldo Neto</b>	<b>720.889,98</b>	<b>742.473,41</b>

b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad.

Dos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han percibido, en su calidad de empleados, 104.418,13 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (97.488,27 euros el 31 de diciembre de 2024) y ni ellos ni el resto de los miembros del Consejo han percibido ninguna retribución en su calidad de consejeros.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni compromiso u obligación con ellos en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Hombres</b>	5	5
<b>Mujeres</b>	0	0
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

c) Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades.

Los Administradores de Mediación Bursátil, Sociedad de Valores, S.A. no tienen participaciones ni desempeñan cargos, funciones u otras actividades en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

**20. Información Medioambiental.**

Los Administradores de Mediación Bursátil, S.V., S.A. consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

**21. Honorarios de Auditoría.**

El auditor de cuentas de la Sociedad es Auditores de Empresas Asociados, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 han ascendido a 15.367,00 euros, con independencia del momento de su facturación (15.367,00 euros, al 31 de diciembre de 2024).

**22. Servicio de Atención al Cliente.**

En el año 2005, la Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras. Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha recibido quejas o reclamaciones por parte de clientes.

**23. Representantes.**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía representantes.

**24. Política y Gestión de Riesgos. Factores de riesgo financiero:**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo para el cliente (RtC), riesgo para el mercado (RtM) y riesgo para la Empresa (RtF). El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Consejo de Administración de la Sociedad quien identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo para el mercado, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

A) Riesgo para el Cliente (RtC).

Los factores K en relación con el RtC reflejan los activos de clientes que son objeto de gestión y asesoramiento permanente (K-AUM), el efectivo de clientes mantenido en la empresa de servicios de inversión (K-CMH), los activos custodiados y administrados (K-ASA) y las órdenes de clientes tramitadas (K-COH).

- i A efectos del cálculo de K-AUM, AUM será la media móvil del valor total mensual de los activos gestionados calculado el último día hábil de cada uno de los anteriores quince meses convertido a la moneda funcional de las entidades en ese momento, con exclusión de los tres últimos valores mensuales. Cuando la empresa de servicios de inversión haya delegado formalmente la gestión de activos a otra entidad financiera, esos activos se incluirán en el importe total de AUM valorado.

Quando otra entidad financiera haya delegado formalmente la gestión de activos a la empresa de servicios de inversión, esos activos no se incluirán en el importe total de AUM valorado.

Actualmente, la sociedad no mantiene ningún contrato de gestión de carteras de ningún cliente. Asimismo, no realiza asesoramiento continuado a ningún cliente.

- ii A efectos del cálculo de K-CMH, CMH será la media móvil del valor total diario del dinero de clientes en depósito, calculado al final de cada día hábil durante los nueve meses anteriores, con exclusión de los tres últimos meses.

Todos los saldos transitorios de clientes son segregados y están depositados en entidades de crédito de primer orden y probada solvencia.

- iii A efectos del cálculo de K-ASA, ASA será la media móvil del valor total diario de los activos custodiados y gestionados, calculado al final de cada día hábil durante los nueve meses anteriores, con exclusión de los tres últimos meses. Cuando una empresa de servicios de inversión haya delegado formalmente las tareas de custodia y gestión de activos a otra entidad financiera, o cuando otra entidad financiera haya delegado formalmente dichas tareas a la empresa de servicios de inversión, dichos activos se incluirán en el importe total de ASA valorado.

A 31 de diciembre de 2025, el 77,65% de los activos están depositados en la Sociedad, y el 22.35% restante, está delegada su custodia en Banco Inversis, S.A.

- iv A efectos del cálculo de K-COH, COH será la media móvil del valor total diario de las órdenes de clientes tramitadas calculado al final de cada día hábil durante los seis meses anteriores, con exclusión de los tres últimos meses. COH se calculará como la suma del valor absoluto de las compras y el valor absoluto de las ventas en relación tanto con las operaciones al contado como con los derivados, de conformidad con lo siguiente:
- en el caso de las operaciones al contado, el valor será el importe pagado o recibido en cada operación.
  - en el caso de los derivados, el valor de la operación será el importe nocional del contrato.

## MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Se ajustará el importe notional de los derivados sobre tipos de interés por el tiempo restante hasta el vencimiento (en años) de dichos contratos. El importe notional se multiplicará por la duración determinada por la siguiente fórmula:

$$\text{Duración} = \text{tiempo hasta el vencimiento (en años)} / 10$$

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente:

- COH incluirá las operaciones ejecutadas por las empresas de servicios de inversión que presten servicios de gestión de carteras por cuenta de fondos de inversión.
- COH incluirá las operaciones que resulten del asesoramiento en materia de inversión para el cual la empresa de servicios de inversión no calcula K-AUM. COH no incluirá las operaciones tramitadas por la empresa de servicios de inversión que resulten de la gestión de la cartera de valores de un cliente para la que la empresa de servicios de inversión ya calcula K-AUM en relación con las inversiones de dicho cliente o cuando dicha actividad se refiera a la delegación de la gestión de activos a la empresa de servicios de inversión que no contribuyen al AUM de dicha empresa de servicios de inversión.
- COH no incluirá las operaciones ejecutadas por la empresa de servicios de inversión en su propio nombre, ya sea para sí misma o para un cliente.

Las empresas de servicios de inversión podrán excluir de la valoración de COH toda orden que no se haya ejecutado, cuando dicha no ejecución se deba a la cancelación oportuna de la orden por parte del cliente.

La Sociedad no recibe ni ejecuta órdenes de derivados. Sólo de operaciones al contado.

### B) Riesgo para el mercado (RtM).

El requisito basado en los factores K-RtM respecto de las posiciones de la cartera de negociación de una empresa de servicios de inversión que negocie por cuenta propia, ya sea para sí misma o para un cliente, será o bien K-NPR calculado con arreglo al artículo 22 o bien K-CMG calculado con arreglo al artículo 23 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019.

Las empresas de servicios de inversión gestionarán sus carteras de negociación con arreglo a lo dispuesto en la parte tercera, título I, capítulo 3, del Reglamento (UE) nº 575/2013.

El requisito basado en los factores K-RtM se aplicará a todas las posiciones de la cartera de negociación, en particular las posiciones en instrumentos de deuda (incluidos los instrumentos de titulización), instrumentos de renta variable, organismos de inversión colectiva, divisas y materias primas (incluidos los derechos de emisión).

La Sociedad no mantiene ni realiza ninguna posición en cartera de negociación, ni por cuenta propia ni por cuenta de clientes.

## MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

A efectos del cálculo del requisito basado en los factores K-RtM, la empresa de servicios de inversión incluirá las posiciones distintas de las posiciones de la cartera de negociación cuando den lugar a un riesgo de cambio o a un riesgo relativo a las materias primas:

- Riesgo de cambio: surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas o divisas y puede ser: riesgo de transacción, riesgo contable o riesgo económico. La Sociedad incurre en riesgo de transacción por la compra y venta de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera, pero no incurre en los riesgos contable y económico dentro de las clases de exposición al riesgo de cambio.
- Riesgo relativo a las materias primas: surge como consecuencia de operar en mercados de materias primas. La Sociedad no realiza ninguna transacción en estos mercados, ni opera con materias primas ni directamente, ni a través de terceros.

### C) Riesgo operacional.

Los requisitos por factores K-RtF aplican a las operaciones de la cartera de negociación de ESI por cuenta propia, ya sea para sí misma o para un cliente. Adicionalmente, el requisito K-DTF aplica también a las órdenes que la realice en su propio nombre por cuenta de clientes

- K-TCD y K-CON se basarán en las operaciones registradas en la cartera de negociación de una empresa de servicios de inversión que negocie por cuenta propia, ya sea para sí misma o para un cliente.
- K-DTF se basará en las operaciones registradas en la cartera de negociación de una empresa de servicios de inversión que negocie por cuenta propia, ya sea para sí misma o para un cliente, y las operaciones que una empresa de servicios de inversión realice al ejecutar en su propio nombre órdenes por cuenta de clientes. A efectos del cálculo del K-DTF, el DTF será la media móvil del valor del flujo de negociación diario total calculado cada día hábil durante los nueve meses anteriores, con exclusión de los tres últimos meses.

Las empresas de servicios de inversión vigilarán y controlarán su riesgo de concentración, por medio de procedimientos administrativos y contables sólidos y mecanismos firmes de control interno.

La Sociedad no mantiene ni realiza ninguna posición en cartera de negociación, ni por cuenta propia ni por cuenta de clientes.

### D) Riesgo de liquidez.

Las empresas de servicios de inversión deberán disponer de activos líquidos por un importe equivalente, como mínimo, a un tercio del requisito basado en los gastos fijos generales calculados de conformidad con el artículo 13, apartado 1 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019.

Los activos líquidos serán alguno de los siguientes, sin limitaciones en cuanto a su composición:

- a) los activos a que se refieren los artículos 10 a 13 del Reglamento Delegado (UE) 2015/61, sujetos a las mismas condiciones relativas a los criterios de admisibilidad y a los mismos descuentos aplicables que se establecen en dichos artículos;
- b) los activos a que se refiere el artículo 15 del Reglamento Delegado (UE) 2015/61, hasta un importe absoluto de 50 millones EUR o el importe equivalente en la moneda nacional, sujetos a las mismas condiciones relativas a los criterios de admisibilidad, salvo el importe umbral de 500

millones EUR indicado en el artículo 15, apartado 1, de dicho Reglamento, y a los mismos descuentos aplicables que los que se establecen en dicho artículo;

- c) los instrumentos financieros no contemplados en las letras a) y b) del presente párrafo negociados en un centro de negociación para los que no exista un mercado líquido en el sentido del artículo 2, apartado 1, punto 17, del Reglamento (UE) n.º 600/2014 y en los artículos 1 a 5 del Reglamento Delegado (UE) 2017/567 de la Comisión (26), sujetos a un descuento del 55 %;
- d) depósitos a corto plazo libres de cargas en una entidad de crédito.

El efectivo, los depósitos a corto plazo y los instrumentos financieros pertenecientes a los clientes, incluso cuando estos se posean en nombre de la propia empresa de servicios de inversión, no se considerarán activos líquidos.

Las empresas de servicios de inversión que cumplan las condiciones para considerarse empresas de servicios de inversión pequeñas y no interconectadas establecidas en el artículo 12, apartado 1, del presente Reglamento, y las empresas de servicios de inversión que no cumplan las condiciones para considerarse empresas de servicios de inversión pequeñas y no interconectadas establecidas en el artículo 12, apartado 1, del presente Reglamento pero que no realizan ninguna de las actividades mencionadas en el anexo I, sección A, puntos 3 y 6, de la Directiva 2014/65/UE, podrán también incluir entre sus activos líquidos las cuentas a cobrar de deudores comerciales y las comisiones a cobrar en un plazo de 30 días, cuando estas cuentas a cobrar cumplan las siguientes condiciones:

- i que representen como máximo un tercio de los requisitos mínimos de liquidez a que se refiere el apartado 1 del presente artículo;
- ii que no se contabilicen a efectos de cualesquiera otros requisitos de liquidez exigidos por la autoridad competente frente a riesgos específicos de la empresa, de conformidad con el artículo 39, apartado 2, letra k), de la Directiva (UE) 2019/2034;
- iii que estén sujetas a un descuento del 50 %.

La Sociedad cuenta con activos líquidos propios que cubren sobradamente el requisito de liquidez de un tercio del requisito basado en los gastos fijos generales.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las Notas 8 y 14.

A

## Informe de Gestión Ejercicio 2025

### 1. Evolución de los negocios y de la situación de la sociedad.

#### **Bolsa**

Al igual que el año 2024, el año 2025 uno de los mejores años en bolsa para los inversores impulsado por las ganancias del sector bancario y el tono positivo de Wall Street tras superar máximos históricos de hace 40 años, siendo su máximo anterior alcanzado en 2007 y la capitalización bursátil total del mercado español supera el billón de euros.

El Ibex termina el año con una rentabilidad de +49,27%, ya más de tres años con avances, firmando una recuperación de la remuneración del 47,90% entre los tres años, situándola como la mejor de las bolsas mundiales en rentabilidad, como la primera, le siguen después el FTSE, el MIB italiano con un 31.47% anual y tercera el NIKKEI 225 con un 26,18%.

Más flojos han sido el comportamiento del Dax Aleman con 23,01% y el CAC francés con un 10,42%. Y el Eurostoxx50 subía sobre un +18,29%.

En Wall Street, el Dow Jones subió un +12,97%, pero menos que el Nasdaq 100 un +20,36% y el S&P 500 +16,39%. El Nikkei japonés subía más de un 26% y el HangSeng chino en el entorno de un +27,80%.

La Bolsa española tiene por primera vez en su historia cinco empresas que superan la barrera de los 100.000 millones de euros de capitalización. En un año marcado por la opa fallida del BBVA sobre el Sabadell, el sector financiero ha liderado las subidas y apoyado los máximos del índice, mientras que otros como telecomunicaciones han mostrado mayor volatilidad.

#### **Entorno**

En 2025, fue un año de transición hacia la normalización monetaria con estímulos para garantizar el crecimiento económico. La actuación de los principales bancos centrales (FED, BCE, Banco de Inglaterra) se caracterizó por un cambio de rumbo hacia políticas más expansivas, marcando el mayor estímulo monetario en más de una década.

Tras consolidarse la desinflación, los bancos centrales priorizaron el apoyo al crecimiento económico frente al combate estricto de la inflación. Todo en un entorno hostil con enfrentamientos entre Rusia y Ucrania, Israel con Hamas, Hezbola con el tras fondo de Iran y la crisis desatada por el anuncio de aranceles por parte del Gobierno de Donald Trump provocó un abrupto descenso de las bolsas.

Enfoque de riesgo: El objetivo principal pasó a ser evitar una recesión o frenazo brusco, vigilando la fragmentación geoeconómica y los riesgos de estabilidad financiera, aunque la rentabilidad bancaria se mantuvo alta.

El aumento del gasto fiscal en Alemania para los próximos 10 años

Se espera que esta medida contribuya entre un 0,5% y un 1% al producto interior bruto (PIB) anual durante la próxima década, un amplio margen, pero su éxito depende de la aplicación de dicho cambio estructural.

Aumento del 12,5% en el tipo medio de los aranceles estadounidenses ha señalado este aumento de los aranceles como el más alto en los últimos 90 años.

Por tercer ejercicio consecutivo, las bolsas mundiales cerrarán el año con avances superiores al 20%. Esto se debe al impulso tanto por el crecimiento de los beneficios empresariales como por la expansión de los múltiplos de valoración. En este contexto, los mercados emergentes, así como Europa y Japón, han superado a Estados Unidos. Este mejor comportamiento se ha producido tanto en moneda local como en dólares, reflejando una rotación regional significativa en el liderazgo bursátil.

El dólar estadounidense registra una caída del 10%, la mayor desde 1991

Tecnología y Sostenibilidad: Las instituciones centraron su atención en los efectos de la Inteligencia Artificial (IA) en la productividad y la política monetaria, además de gestionar los riesgos climáticos.

Nvidia se ha convertido en la primera empresa cotizada en alcanzar una capitalización bursátil de 5 billones de dólares. Este hito ha sido posible gracias al fuerte impacto de las inversiones en inteligencia artificial sobre las ventas del fabricante de semiconductores. Estas ventas han logrado mantener márgenes superiores al 70% apoyándose en su arquitectura GPU diferencial.

Otros proveedores de "picos y palas" del ecosistema tecnológico también se han beneficiado de esta fiebre del oro digital, Pese a ello, el impulso ha comenzado a moderarse a medida que reaparecieron las preocupaciones sobre el coste del capital.

Ligado a lo anterior, el oro sube un 60%, uno de los mejores años de su historia reciente

El precio del oro se ha disparado un 60%. Esto supone el segundo mejor año natural de los últimos 50 años, ha incidido el experto. El metal precioso ha sido especialmente demandado por inversores institucionales que buscan diversificar sus reservas ante la pérdida de confianza en las monedas fiduciarias.

A ello se han sumado la incertidumbre económica global, los riesgos geopolíticos y las expectativas de bajadas de tipos de interés oficiales. Según la gestora francesa, esto reduce el coste de oportunidad de mantener este activo tradicionalmente considerado como refugio.

#### **Bancos**

El IBEX 35<sup>®</sup> Bancos creció en 2025 un 112,55%, muy por encima del conjunto del mercado y doblando también el crecimiento de las cotizaciones de los bancos europeos (66,95% según el STOXX Europe 600 Banks) o mundiales (60,59% el FTSE 350 Banks World). Por su parte el IBEX 35<sup>®</sup> Energía subió un 31,39% y el IBEX 35<sup>®</sup> Construcción un 54,57%.

#### **Tipos**

Recortes de tipos de interés: Nueve de los diez principales bancos centrales recortaron sus tipos de referencia durante el año para estimular la economía.

BCE (Europa): El Banco Central Europeo cerró el año 2025 con tipos de interés más bajos, consolidando una trayectoria descendente en comparación con 2024, ajustando la política ante una inflación que se acerca al objetivo.

FED (EE.UU.): La Reserva Federal implementó recortes ante las primeras señales de enfriamiento económico y el cumplimiento de sus objetivos de inflación.

El diferencial entre los bonos estadounidenses a 2 y 30 años se ha ampliado en 70 puntos básicos. Movimientos similares se han visto en Alemania y Japón. Todo en un entorno de progresiva inclinación de la curva de tipos. Los rendimientos a largo plazo han repuntado en las principales economías desarrolladas, impulsados por las perspectivas de estímulos fiscales y monetarios, los elevados déficits públicos, la incertidumbre sobre la inflación y un ciclo económico que parece prolongarse más de lo previsto. Este conjunto de factores ha reducido el atractivo de los bonos de mayor duración para los inversores.

La totalidad de la rentabilidad obtenida en los mercados de crédito ha venido del componente de "carry". Todo ello en un contexto de volatilidad relativamente contenida que ha comprimido los diferenciales hasta niveles similares a los previos a la invasión rusa de Ucrania y a los mínimos del ciclo de subidas de tipos.

Pese a que el crédito no parece haber estado tan caro en los últimos cuatro años, un análisis más detallado revela crecientes grietas tanto en los mercados privados como entre emisores públicos. La elevada dispersión hace que la selección de bonos sea clave y se convierta en una fuente potencial de rentabilidad adicional.



## Energía

Los precios del petróleo han roto el umbral de los 60 dólares por barril. Esto ha marcado el nivel más bajo desde la etapa posterior a la COVID-19, según Thozet. Este descenso se ha producido como consecuencia de una combinación de factores: una oferta abundante, una moderación de la demanda global y la expectativa de una distensión en Oriente Medio.

Los datos más recientes muestran que la demanda mundial de energía aumentó a un ritmo superior al promedio en 2024, lo que se tradujo en una mayor demanda de todas las fuentes energéticas, incluidos el petróleo, el gas natural, el carbón, las energías renovables y la energía nuclear. Este crecimiento estuvo liderado por el sector eléctrico, cuya demanda aumentó casi al doble de la velocidad que la demanda energética general, debido a una mayor demanda de refrigeración, el creciente consumo industrial, la electrificación del transporte y el auge de los centros de datos y la inteligencia artificial.

Casi todo el aumento de la demanda de electricidad se cubrió con fuentes de bajas emisiones, principalmente gracias a la expansión sin precedentes de la capacidad fotovoltaica solar, con un mayor crecimiento de otras energías renovables y la energía nuclear. La demanda de gas también aumentó considerablemente, mientras que el consumo de petróleo y carbón creció más lentamente que en 2024.

## Divisas

En 2025, el mercado de divisas ha seguido enfrentando un contexto global marcado por tensiones económicas, políticas y cambios en los patrones comerciales internacionales.

El dólar ha sufrido un descenso del 10% en términos ponderados por el comercio. Esto supone la mayor caída semestral desde 1991. Este movimiento viene acompañado por una elevada volatilidad en el S&P 500, que ha oscilado en un rango de entre el -15% y el +15%. Este comportamiento solo se ha observado en cuatro ocasiones en los últimos 50 años.

De forma simultánea, se ha producido una correlación poco habitual: la caída conjunta de acciones, bonos y del propio dólar durante la denominada "semana de la liberación". Este fenómeno ha alimentado, el debate sobre el cuestionamiento del excepcionalismo estadounidense y el posible fin de la llamada Pax Americana.

Uno de los principales motores del mercado de divisas en 2025 ha sido la política monetaria de los bancos centrales. La Reserva Federal de Estados Unidos, el Banco Central Europeo (BCE) y otros bancos centrales han continuado ajustando sus políticas para controlar la inflación. En algunos casos, esto ha significado subidas de tipos de interés, lo que ha fortalecido sus respectivas monedas. En otros, las decisiones de mantener o reducir los tipos han impactado negativamente en el valor de ciertas divisas.

Por ejemplo, las divisas de países en conflicto o con restricciones comerciales han sufrido importantes devaluaciones. Sin embargo otras, consideradas "monedas refugio" como el franco suizo y el yen japonés, han ganado valor ante la incertidumbre global.

En cuanto a las tendencias que marcarán la evolución del mercado en el próximo año, hay que destacar principalmente: el interés por las monedas digitales, el incremento de la volatilidad, el uso de las nuevas tecnologías y las regulaciones.

## Informe de gestión

El informe de gestión de la actividad de nuestra sociedad en el ejercicio 2025 ha sido favorable y la actividad de la sociedad ha generado un beneficio bruto de 1.008.364,63 euros que tras la provisión para el pago del impuesto de sociedades corriente de -221.296,29 euros, queda un beneficio neto de 787.068,34 euros.

La cifra total de ingresos y gastos reconocidos asciende a 5.441.000,50 euros, que se debe a los ajustes positivos por valoración de los activos financiero disponibles para la venta por un importe de 4.653.932,16 euros.

Hay un remanente a cuenta nueva de 18.877.535,39 euros. Con ello los fondos propios de la entidad alcanzan la suma de 57.311.503,73 euros.

La evolución del volumen negociado en todos los mercados en 2024 alcanzó la cifra de 61.519.713,88 euros y en 2025 la de 44.289.477,50 euros.

## 2. Principales riesgos del negocio

A continuación se detalla el grado de exposición de la Sociedad a los principales riesgos:

### **i Exposición al riesgo de mercado.**

El riesgo de mercado es el que surge por mantener instrumentos financieros en sociedades cotizadas y no cotizadas, clasificados en cartera disponible para la venta, cuyo valor puede verse afectado por variaciones en el valor razonable según las condiciones de mercado; Incluye tres tipos de riesgo:

- **Riesgo de cambio:** surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
- **Riesgo de valor razonable por tipo de interés:** surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado. Dada la situación excedentaria de liquidez de la Sociedad, no recurre a financiación ajena por lo que no hay riesgo de interés derivado del desajuste entre los productos de inversión y los costes de financiación.
- **Riesgo de precio:** surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Los activos que componen la cartera de la Entidad son acciones de valores nacionales e internacionales que cotizan en Bolsa, y valores de renta fija cotizados o emitidos al descuento por lo que únicamente conllevan Riesgo de Precio y Riesgo de cambio.

### **ii Exposición al riesgo de crédito.**

Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

El riesgo de crédito derivado de la posibilidad de impago de intereses o de principal en las emisiones de renta fija en las que la Sociedad pueda haber invertido la cartera disponible para la venta o la cartera a vencimiento, cualquier inversión que conlleve algún riesgo de contrapartida, requerirá que exista un conocimiento específico de las características del emisor y de la emisión.

Una vez realizada cualquier inversión que conlleve algún riesgo de contrapartida, se ha de dar un seguimiento continuo a la evolución de cada crédito vigilando la probabilidad de que se presente alguna contingencia en materia de crédito (como sería una disminución en la calificación de algún emisor, o la contingencia de un evento de crédito).

La Sociedad no concede financiación a terceros con relación a sus actividades de negocio, por ello el riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega se asume a través de posiciones largas de activos en cartera. En cualquier caso se establecen límites de posiciones mantenidas totales, por emisor y grupos de riesgo, basados en la pérdida máxima que la Sociedad puede asumir sin dañar su estructura financiera.

## 3. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre de ejercicio.

Desde el cierre del ejercicio y hasta la formalización por el Consejo de Administración en su reunión del 31 de marzo de 2026, de las cuentas anuales y del presente Informe de Gestión, no se ha producido ningún acontecimiento importante en la evolución de la Sociedad que debamos reseñar.

4. Evolución de la Sociedad.

La Sociedad ha seguido fortaleciendo su solvencia a lo largo del ejercicio 2025, alcanzando sus recursos propios, la cifra de 57.311.503,73 euros.

5. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad no ha desarrollado actividad alguna relacionada con investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

6. Responsabilidades medioambientales.

Dada la actividad de la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

7. Movimiento de acciones propias.

Durante el ejercicio 2025, no ha habido movimiento de acciones propias en el ejercicio.



**DILIGENCIA DE FIRMA**

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Mediación Bursátil, Sociedad de Valores, S.A., D. Claudio Fernández Romero, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el día 31 de marzo de 2025, previa convocatoria en forma y de conformidad con el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Mediación Bursátil, Sociedad de Valores, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance de situación, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en patrimonio neto, un Anexo I de dos páginas, una Memoria de treinta páginas y un Informe de Gestión de cinco páginas.

Todas las páginas de los referidos documentos son firmados por mí en 3 ejemplares, y todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2025

**PRESIDENTE**

D. Carlos Fernández González

**VOCALES**

D. Pompeyo Matesanz González    D. Carlos Fernández Romero    D. Andrés Fernández Romero

**SECRETARIO**

D. Claudio Fernández Romero

**MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

**Propuesta de Distribución de Resultados aprobado por Junta de Accionistas a 30 de abril de 2.026**

El 30 de abril de 2026 se aprueba en Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución, con fecha 30 de mayo de 2026, de un dividendo único bruto a razón de 4,347826087 € por acción con cargo al resultado neto del ejercicio 2025.

Del resto del resultado neto del ejercicio 2025 se destinaran, según el acuerdo de la Junta de Accionistas, de la siguiente manera: 387.068,34 € a Reservas voluntarias y 100.000,00 € a remanente.

<b>Base de Reparto</b>	Uds.: Euros
	<b>2025</b>
Beneficio / pérdida del ejercicio	787.068,34
Remanente de ejercicios anteriores	18.877.535,39
<b>Totales</b>	<b>19.664.603,73</b>

<b>Distribución</b>	Uds.: Euros
	<b>2025</b>
Reservas	387.068,34
Dividendo a cuenta	0,00
Dividendo único o complementario	300.000,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00
Remanente	18.977.535,39
<b>Totales</b>	<b>19.664.603,73</b>